

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

APROBADO
21.01.2025

PROPOSICIÓN #2

“EL SENADO DE LA REPÚBLICA DECLARA LA CONTINUIDAD DEL AÑO LEGISLATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER”

El cáncer continúa siendo uno de los mayores desafíos de la salud pública a nivel mundial y nacional. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial, con cerca de 10 millones de fallecimientos anuales (OMS, 2022). En Colombia, las cifras oficiales reportan aproximadamente 520.339 casos diagnosticados, más de 31.527 muertes cada año y 58.813 nuevos casos reportados solo en 2023. Esta situación exige acciones integrales y sostenidas tanto del Estado como de la sociedad

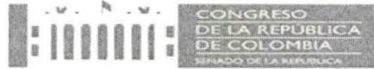
Las consecuencias del cáncer trascienden el ámbito clínico, el impacto emocional, social y económico en los pacientes, sus familias y el sistema de salud exige una respuesta multisectorial, preventiva y sostenible. La evidencia demuestra que invertir en prevención y diagnóstico temprano, garantizar un acceso oportuno a los tratamientos, reduce significativamente los costos y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

En el periodo legislativo anterior el Senado en ejercicio de sus funciones constitucionales, declaró el Año Legislativo de la Lucha Contra el Cáncer, desarrollando espacios de control político, participación y reflexión como:

- Audiencia Pública “Abordar los Efectos Económicos del Cáncer en Colombia” (7 de noviembre de 2024), en la que se reiteró la necesidad de revisar el modelo de financiación, fortalecer las estrategias de prevención, actualizar el Plan Decenal para el Control del Cáncer y crear una Nota Técnica sobre el cáncer.
- Congreso Nacional e Internacional de Cáncer (29 de mayo de 2025), que propició el diálogo entre expertos nacionales e internacionales, la academia, las instituciones del Estado y las organizaciones de pacientes, visibilizando las principales barreras de acceso y las necesidades no resueltas del sistema.

Estas actividades confirmaron la urgencia de adoptar un enfoque integral y permanente en la política pública de lucha contra el cáncer, que abarque la prevención, detección, tratamiento, rehabilitación, control financiero y humanización de la atención en salud.

21.01.2025



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

APROBADO

PROPOSICIÓN

En virtud de la relevancia del tema y la necesidad de garantizar la continuidad de la agenda legislativa, política y social en la lucha contra el cáncer, se hace necesario que el Senado reitere su compromiso mediante la **declaratoria de continuidad del Año Legislativo de la Lucha Contra el Cáncer**, lo cual permitirá:

- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Mantener la incidencia política en el fortalecimiento de la política pública de cáncer.
- Promover nuevas iniciativas legislativas y espacios de participación.
- Exigir la actualización del Plan Decenal y la definición de una política de financiamiento y acceso efectivo.
- Crear una Nota Técnica sobre el cáncer.

En mérito de lo expuesto propongo:

DECLARAR la continuidad del AÑO LEGISLATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, como expresión de compromiso institucional frente a la atención integral, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento oportuno, la humanización del servicio y la defensa de los derechos de los pacientes oncológicos y sus familias.

A consideración de la Honorable Plenaria.


CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República


21.01.2025